



EXPTE. D - 1045

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite a la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación el dictado de una norma por la cual se flexibilice o facilite la habilitación de plantas dedicadas a procesar porotos de soja por el sistema de Extrusado-Prensado, para producir aceite crudo de soja y expeller (harina proteica de soja).

ALDO LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Existen proyectos y/o emprendimientos económico-productivos que por carecer de grandes volúmenes de producción o inversión no se les permite ingresar al sistema formal de generación de productos o transformación de sustancias naturales.

El caso de muchas plantas de procesamiento de porotos de soja por el sistema de extrusado/prensado para producir aceite crudo de soja y expeller en la Provincia de Buenos Aires son un ejemplo del planteo general que se hace en el encabezamiento.

Existen en la Provincia de Buenos Aires unas 20 plantas y muchos proyectos más en curso dedicadas a ese tipo de emprendimientos. Estas Pequeñas y Medianas Empresas generan empleo y valor agregado en el interior bonaerense. Además producen la proteína necesaria para originar proyectos de cría de aves, cerdos, tambos o feedlot. Logran así mismo un importante efecto multiplicador en proveedores y servicios complementarios.

Varias de estas plantas se están integrando en la fabricación de biodiesel con el aceite obtenido por ellas mismas. Cada una de estas pequeñas oleaginosas genera 6 puestos de trabajo, es decir 1 puesto de trabajo cada 150 Ton de soja procesada.

Como dato a resaltar, hoy la mayor parte de la soja cosechada en la Provincia es trasladada a las grandes fábricas cercanas a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Rosario. Estos grandes "crushers" generan solo 1 puesto de trabajo cada 2000 Ton.

A pesar de su escala, estas plantas son muy eficientes. Esto es gracias a la excelente calidad de la harina de soja y del aceite obtenido. Por otro lado el costo del proceso es inferior al del flete de la soja a puerto, lo que beneficia el proceso en origen.

Ahora, pese a estos antecedentes que, sin lugar a dudas, aportan y mucho a la economía bonaerense se encuentran con una barrera formal para su habilitación por parte de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario para poder comprar soja a los productores y luego comercializar el aceite y expeller que producen.

Hoy la ONCCA esta requiriendo, para que este tipo de proyecto sea considerado como una industria productora de aceite, una capacidad física de almacenamiento (acopio) de 2.000 toneladas. Esto equivale a casi 6 meses de producción continua, elemento este que no es razonable en ningún tipo de industria. Por otro lado el costo total de una planta de 25 Ton /día de capacidad de proceso, asciende a unos \$ 500.000 y la planta de silos de 2000 Ton que requiere hoy la ONCCA obliga a una inversión de unos \$2.000.000., a lo que hay que agregar el espacio físico necesario, lo que es imposible para estos pequeños emprendedores.

No se trata de solicitar subsidios al mencionado Organismo, sino de requerir que la ONCCA flexibilice la norma y permita la compra de soja directa y la posterior venta de lo producido en especie, sin la limitante de cumplir un requisito de volumen tan elevado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el territorio de la Provincia hay muchas plantas con problemas de habilitación de la ONCCA . Como ejemplo puedo mencionar casos en Suipacha, Coronel Pringles, Carmen de Areco, Bragado, San Antonio de Areco, Rawson, Benito Juarez, Arenales, 30 de Agosto, Casbas, Lobos, Roque Perez, Saladillo.

Por todo lo expuesto, se solicita al Poder Ejecutivo bonaerense que interceda ante el ONCCA para permitir que, con la mayor premura, se permita funcionar a este tipo de plantas, mas pequeñas, pero tan o mas beneficiosas para la economía provincial y Nacional que las grandes industrias aceiteras.

Solicito a los Señores Diputados, su aprobación urgente.

~~ALDO LUIS MENSIL~~
~~Diputado~~
~~Bloque U.C.R.~~
~~Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~